

Séptimo.—Cobertura de una de las vacantes existentes en el Consejo de Administración de la Sociedad: Nomenclación de un nuevo Consejero.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación de Mutualistas para ello.

Podrán asistir a la Junta quienes sean Mutualistas de la Sociedad y se hallen al corriente en sus obligaciones estatutarias. Cualquier Mutualista podrá, para su información, solicitar y obtener desde la fecha de ésta convocatoria la entrega inmediata o envío gratuitos de los Documentos a que se refiere esta convocatoria, o examinarlos en el domicilio social en la forma estatutariamente establecida.

Pamplona, 2 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Caja Navarra de Seguros, Soc. Mutua de Seguros a Prima Fija, Manuel Otano Ardaiz.—13.664.

CALPARSORO CONSULTING, S. L.
(Sociedad absorbente)
SERVICIOS INMOBILIARIOS
GARIBAY, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas generales de las sociedades relacionadas celebradas todas ellas el 31 de Marzo de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Servicios Inmobiliarios Garibay, S. L.», por parte de la sociedad «Calparsoro Consulting, S. L.» con extinción de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todo el patrimonio de la sociedad absorbida, con ampliación de capital en la sociedad absorbente. Los efectos contables de la fusión se producen a partir del 1 de enero de 2004. Todo lo anterior en los términos del proyecto de fusión que suscribieron los Administradores de las sociedades intervinientes el día 5 de Marzo de 2004, depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Sebastián, 31 de marzo de 2004.—Gabriel Calparsoro Caballero, Administrador Único de las Sociedades «Calparsoro Consulting, S. L.» y «Servicios Inmobiliarios Garibay, S. L.».—13.544.

1.^a 19-4-2004

CALPARSORO SERVICIOS
GENERALES, S. L.
(Sociedad absorbente)
INVERSIONES Y CAPITALES
REUNIDOS, S. A.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales de las sociedades relacionadas celebradas todas ellas el 6 de Abril de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Inversiones y Capitales Reunidos, S. A.», por parte de la sociedad «Calparsoro Servicios Generales, S. L.», con extinción de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todo su patrimonio, sin ampliación de capital en la sociedad absorbente. Los efectos contables de la fusión se producen a partir del 1 de enero de 2004. Todo lo anterior en los términos del proyecto de fusión que suscribieron los Administradores

de las sociedades intervinientes el día 5 de Marzo de 2004, depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Sebastián, 6 de abril de 2004.—Gabriel Calparsoro Caballero, Administrador único de las Sociedades «Calparsoro Servicios Generales, S. L.», e «Inversiones y Capitales Reunidos, S. A.».—13.543.

1.^a 19-4-2004

CAMPOSENA, SICAV, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 352003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Villasan Gómez.—13.566.

CANDELA HERMANOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por Acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionista a la Junta General Ordinaria de la sociedad Candela Hermanos, S. A., que se celebrará en la Plaza del Ayuntamiento núm. 29, de Valencia, el día 21 de Mayo del 2004, a las 17,00h, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003 y pago de dividendo.

Cuarto.—Actualización, si procede, del importe de las dietas a cobrar por los Consejeros, por la asistencia a los Consejos de Administración, conforme señala el artículo 16.º de los Estatutos.

Quinto.—Nombramiento de Auditor.

Sexto.—Información sobre los planes de edificación en el Parque Tecnológico y el eventual traslado de la Empresa.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas para examinar en el domicilio social las cuentas Anuales, que se someterán a aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas. También podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 7 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Andrés Candela Alcover.—13.498.

CANTAREY REINOSA, S. A.

Unipersonal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General y Universal de Accionistas de la expresada sociedad en su reunión del día 5 de abril de 2004 acordó reducir el capital social de la entidad en la cifra de 4.482.140,56 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio por la compensación de pérdidas, mediante el procedimiento de amortización de las 169.664 acciones de la serie A de 13,29 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 169.664, y de 37.060 acciones de la serie B, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 66.001 a la 103.060, todas inclusive.

Reinosa, 6 de abril de 2004.—La persona física representante del Administrador único, César Fernández de Velasco Muñoz.—14.076.

CARBAR 2002, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004,